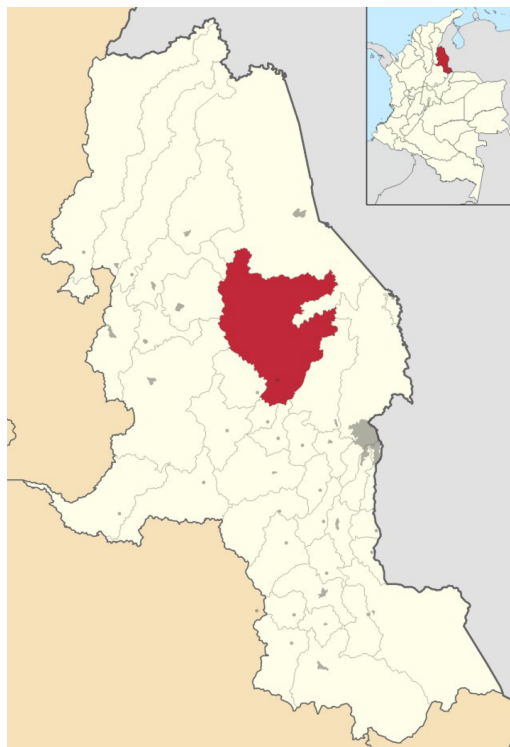


CAPÍTULO 1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURÁN QUINTERO SEDE PRINCIPAL

La Institución Educativa se encuentra en el municipio de Sardinata, fundado en 1876 por un grupo de colonos y que actualmente está localizado en la Subregión Norte del Departamento Norte de Santander, sobre la Cordillera Nororiental, y clasificado según la Ley 617 de 2000 como un municipio de sexta categoría. Posee una superficie de 1.435 Km² (143.500 Ha), cuenta con una población de 26.804 habitantes y una densidad poblacional de 18,68 Hab / Km² (DNE, 2020), siendo la población urbana de 10.285 (38,37%) y la población rural de 16.519 (61,63%). Se puede visibilizar su ubicación geográfica en la siguiente figura:

Figura 3. Mapa del Municipio de Sardinata, Norte de Santander (Colombia)

Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Colombia_-_Norte_de_Santander_-_Sardinata.svg

Con respecto a la entidad educativa Argelino Durán Quintero, se considera que es de carácter público y cuenta con una trayectoria de 49 años prestando sus servicios a la comunidad del municipio de Sardinata, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. Su trabajo se ha orientado a la formación integral de niños, niñas y adolescentes en sus áreas personal, familiar, social y comunitaria, así como en la relación de ellos con sus diferentes contextos, especialmente el ámbito ecológico, con el fin de desarrollar capacidades para desempeñarse en la gestión y ejecución de proyectos productivos.

El colegio se encuentra ubicado específicamente en el Corregimiento La Victoria, departamento Norte de Santander, que está compuesto por 17 veredas caracterizadas por su componente rural. Sus habitantes, en la mayoría de casos, se ocupan de actividades agrícolas y pecuarias, siendo el café su producto de mayor relevancia, aunque su producción está poco tecnificada. El estrato socioeconómico clasificado para la población, en su gran parte, es el uno (1), según datos del DANE (2020).

Teniendo en cuenta lo anterior, este corregimiento contiene características adscritas a lo rural, según lo refiere Martins (1986) citado por Romero (2012), como las siguientes:

- a. En lo rural, las prácticas ocupacionales de los habitantes –como el cultivar y cosechar- tienden a realizarse en el transcurso de la vida, caracterizadas desde la niñez hasta la juventud y manteniendo patrones de socialización.
- b. El medio ambiente rural tiende a estar caracterizado por el contacto con la naturaleza y sus particularidades climáticas. De hecho, la institución educativa se encuentra una zona central del corregimiento, cerca al parque, alrededor del cual se agrupa su comunidad en algunas temporalidades especiales.
- c. El tamaño de las comunidades tiende a ser pequeño y está disperso en una amplia zona rural, puesto que el Corregimiento La Victoria está integrado por 17 veredas
- d. La densidad poblacional es baja y el uso de la tierra se orienta hacia cultivos.
- e. Hay tendencia a la homogeneidad de la población, relacionada con el desarrollo de las funciones de los pobladores y hay una base de creencias colectivas que constituyen parte de la identidad campesina presente en la zona.
- f. Tienden a ser grupos poblacionales sin diferenciación y estratificación acentuadas, puesto que se comparten muchos elementos en común.
- g. Hay baja movilidad social y los hijos tienden a seguir la ocupación de los padres
- h. Hay tendencia a la migración del campo a la ciudad y no de la ciudad al campo, salvo por la ocurrencia de algún tipo de desastre natural o problema.
- i. Los sistemas de integración social establecidos por los habitantes rurales son bajos en cantidad de vínculos, pero fuertes en relación, siendo más significativos y más densos en sus formas de relacionamiento.

Desde estas particularidades mencionadas de la vida rural, se plantea el análisis que se realiza en el Colegio Argelino Duran Quintero.

1.1 Reseña histórica de la institución educativa

El Colegio Argelino Durán Quintero fue fundado el 18 de febrero de 1970, haciéndose oficial mediante el Decreto N° 000867 del 30 de septiembre de 2002. Dentro de su marco histórico se encuentra que obtuvo la licencia de aprobación de estudios N° 116 del 18 de febrero de 1970 para dar inicio a una educación pertinente y requerida en el área. Posteriormente se ha ido construyendo una ruta de actualización de sus procesos académicos y administrativos, de los que dan cuenta los siguientes actos administrativos: Resolución N° 7691 del 28 de octubre de 1975, Resolución

N° 911 del 23 de octubre de 1991, Resolución N° 00172 del 19 de octubre de 1992 y Resolución N° 001069 del 26 de octubre de 1993 por medio de la cual se aprueba la Básica Secundaria y la Media Técnica hasta 1998.

En el año 1994, según Resolución N° 001482, se concede la licencia de iniciación de labores del Instituto Docente de Educación Formal denominado Colegio Nacionalizado Argelino Durán Quintero en la modalidad Agropecuaria. Continuando el trabajo de actualización de currículo y teniendo en cuenta los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y del contexto, se aprueba por parte de la Secretaría de Educación Departamental según Decreto 0004444 del 14 de noviembre de 2008. Así mismo, el Consejo Directivo, con el propósito de mejorar la calidad educativa, realizó la actualización de su Proyecto Educativo Institucional el 18 de octubre de 2016, bajo la dirección del rector Luis Fernando Pabón Molina.

1.2 Instalaciones de la institución educativa

Con respecto a las condiciones físicas de las instalaciones del Colegio Argelino Durán Quintero, se puede decir que cuenta con dos planteles educativos ubicados en diferentes espacios geográficos: uno que lleva a cabo la educación secundaria –ubicado a la entrada- y otro correspondiente a educación primaria –en la cabecera del corregimiento-.

En la mayoría de las dependencias de ambos planteles se hallan aulas diseñadas con buena ventilación e iluminación; sin embargo, se encuentran con posibilidad de mejora en su infraestructura, al igual que los laboratorios existentes, salas de informática, laboratorio, oficina de rectoría y servicios sanitarios. Al momento de realizar la caracterización, la institución carecía de canchas deportivas propias, sala de enfermería, depósitos de reciclaje de residuos sólidos y oficina de psico-orientación, entre otras dependencias, así como de equipos de informática actualizados que aporten al desarrollo integral de la comunidad educativa. El acceso a la internet en ocasiones es muy limitado debido a la baja conectividad que permite, probablemente debido a la ubicación geográfica.

El plantel de bachillerato no tiene un sistema de agua potable propio, como lo establece la Ley 9 de 1979; no obstante, posee un tanque aéreo y un tanque de piso, ambos con tapa y una capacidad total de 2.500 litros, los cuales requieren de personal idóneo para su mantenimiento. Dentro del sistema de seguridad, se concibe una ficha de seguimiento y control preventivo y correctivo para este fin. Además, el colegio cuenta con un sistema de alcantarillado suficiente y funcional para el número de usuarios. Podría mejorarse la condición de salud de la comunidad académica al instalar bebedores con agua potable para el consumo humano. En cuanto al servicio general de aseo, la institución dispone de una persona para servicios generales en la jornada de la tarde.

Con respecto de la recolección de basuras y residuos sólidos, hay cestas de aseo con tapas ubicadas en diferentes sitios estratégicos; sin embargo, el estudiantado las utiliza parcialmente, pues no se ubica respectivamente cada residuo en el recolector para tal fin. No existe un sitio especial para el almacenamiento y tránsito de residuos sólidos y esto genera un riesgo biológico para la comunidad académica, teniendo en cuenta que la empresa de aseo que se encarga de la eliminación de las basuras pasa cada 60 días. Esta situación es más crítica en zonas rurales, puesto que, por las condiciones de acceso, las instituciones responsables de la recolección de basuras tienen limitación para llegar a los sitios educativos. En la institución de referencia puede diseñarse, con apoyo de otras entidades, el Sistema de Gestión de Residuos sólidos y peligrosos, implementando el método de las tres R: Reciclar, Reutilizar y Reducir.

En lo concerniente al control de zoonosis y riesgos ambientales, no se evidencian acciones de control de plagas. Se presentan casos de pediculosis en niños y niñas. A partir de la encuesta, se identificó que no hay presencia de fábricas con emisiones tóxicas y contaminantes del ambiente en los alrededores del colegio, pero existen depósitos de agua en botellas y charcos, además de presencia de roedores, insectos y murciélagos en el entorno.

1.3 Símbolos de la institución

Los símbolos institucionales destacados se relacionan con la esencia del colegio, destacándose los siguientes:

El primero, su filosofía y su lema, que hacen parte del PEI (2016) y que denotan la perspectiva de formación humanista:

Filosofía: “Formar jóvenes capaces de mejorar su entorno personal, familiar, social, cultural y ambiental”.

Lema: “Ejemplo de valores humanos, amantes del saber y la democracia”.

El segundo corresponde al escudo, elemento en donde se destaca la vocación agrícola del colegio y la importancia de ser parte de la vereda La Victoria del Municipio de Sardinata. Se anexa el escudo, en el cual se releva la importancia que tiene el café dentro del área y entorno educativo.

Figura 4. Escudo Colegio Argelino Durán Quintero



Fuente: PEI.

El tercer símbolo de la institución educativa es el himno del colegio, construido con un coro y tres estrofas que dicen lo siguiente:

Coro

*Argelinos, familia querida,
Cuyo lema es formar y enseñar
Eres centro de estudios vestido,
De sapiencia y amor para dar.*

I

*El camino que voy recorriendo,
En procura de un nuevo saber
Va formando espíritu fuerte
Y a mi mente haciendo crecer
Argelinos, familia querida,
Cuyo lema es formar y enseñar
Eres centro de estudios vestido,
De sapiencia y amor para dar.*

II

*Te prometo estar siempre dispuesto
A vivir defendiendo tu honor
Forjaremos la familia argelina
Obtendremos una mañana mejor*

III

*EL café, emblema de esta tierra mía,
Su flor blanca, bandera de paz,
Por Colombia, tu patria y la mía,
Argelinos orgullosos serás.*

El cuarto símbolo destacado es la bandera del colegio, que se presenta a continuación:

Figura 5. Escudo Colegio Argelino Durán Quintero



Fuente: PEI.

1.4 Horizonte formativo

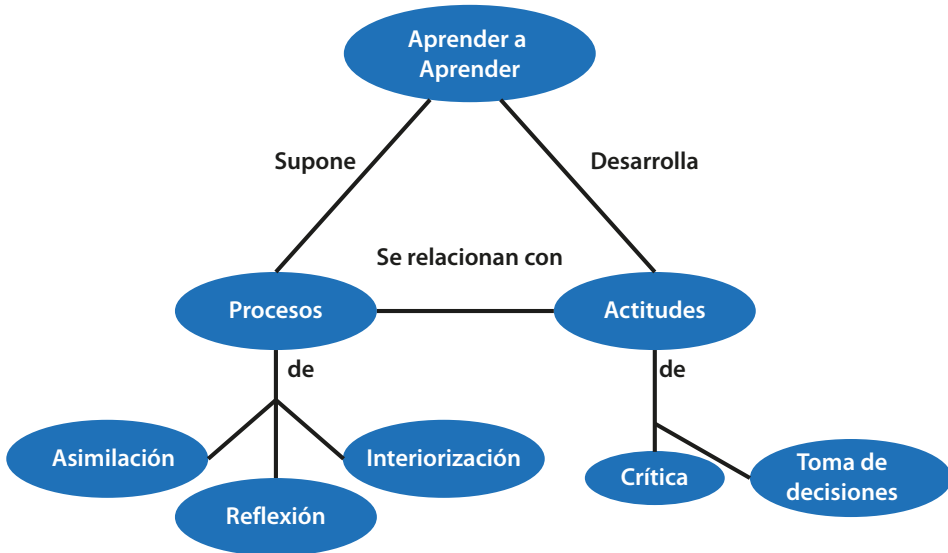
La Institución Educativa Colegio Argelino Durán Quintero desarrolla en el proceso de formación de sus estudiantes un aprendizaje significativo que permite, desde los diseños curriculares y las prácticas pedagógicas, la generación de conceptos que ellos apropian en sus estructuras mentales y que permiten el desarrollo de sus actitudes para el análisis y solución de problemas, además de generar la capacidad de desenvolverse en el contexto sociocultural donde se encuentran. Los procesos de aprendizaje desarrollados permiten la asimilación, reflexión e interiorización de los

saberes encaminados a que el estudiante tenga una posición personal de respuesta a las diversas situaciones en donde se desenvuelve. (Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero, 2016).

El aprendizaje es reflexivo y tiene sentido en la apropiación consciente y responsable de hechos, conceptos, ideas y experiencias interpretadas desde la vida del estudiante, con la intencionalidad de que tenga un proceso de aprendizaje que le permita el pensamiento y la actitud crítica con capacidad de toma de decisiones y de interpretar sus consecuencias.

En este sentido, la Institución Educativa Colegio Argelino Durán Quintero posee una propuesta pedagógica de Aprender a Aprender que se fundamenta en las teorías de Ausubel (Viera, 2003), desarrollada a través de procesos y actitudes. Ausubel sostiene que la estructura cognitiva de una persona es el factor que decide acerca de la significación del material nuevo y de su adquisición y retención, tal como lo plantea la siguiente figura:

Figura 6. Modelo de aprendizaje significativo de Ausubel



Fuente: (Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero, 2016),
Tomado de (Ontoria, 2006, pág. 16).

El Proyecto Educativo Institucional se corresponde con los lineamientos de la Constitución Política de Colombia, el Plan Decenal y la Ley General de Educación, en tanto se encamina hacia una cultura de la construcción y creación social del conocimiento que impacte en la comunidad educativa, fortaleciendo y dinamizando las relaciones de sus integrantes.

El diseño metodológico propuesto por la Institución Educativa Colegio Argelino Durán se enfoca en la generación de aprendizajes que desarrollen en los estudiantes la capacidad de interpretar los fenómenos, reflexionando sobre los posibles caminos para lograr un objetivo, e incluye la planificación y sistematización del proceso pedagógico para su análisis, reflexión y fortalecimiento posterior.

Un aspecto que se destaca en la consecución de los objetivos de formación lo constituye la apropiación de la teoría del aprendizaje significativo orientado al desarrollo de competencias, las cuales tienen en cuenta las siguientes estrategias:

- a. *Clases didácticas*: que permiten el uso de las TIC, incorporando presentaciones y videos, medios virtuales y páginas especializadas.
- b. *Clases de laboratorio*: que permiten que los estudiantes desarrollen ejercicios de experimentación, en donde se evidencia la relación entre los componentes teóricos y los procesos prácticos y el estudiante adquiere destrezas en investigación y validación de los fenómenos físicos y químicos.
- c. *Guías por planificación*: que son esenciales al inicio de las temáticas para orientar el proceso de formación del estudiante, orientando los objetivos, los contenidos programáticos, los criterios de evaluación, la función docente, las acciones a realizar, las condiciones y los acuerdos para el desarrollo del curso.
- d. *Trabajos individuales y en grupo*: esta estrategia, además de desarrollar las capacidades individuales, permite que el estudiante adquiera habilidades sociales para el trabajo en equipo, respondiendo a los lineamientos y orientaciones permanentes del profesor.

